



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 013-2009-MDS

Surquillo, 30 de Enero de 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando al pedido de Saludo Institucional presentado por el Señor Alcalde, Gustavo Raúl Sierra Ortiz, a la Congregación de la Misión de Padres Vicentinos - Provincia Peruana- al conmemorarse el próximo 2 de febrero de 2008 un aniversario más de su llegada al Perú, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- SALUDAR a la Congregación de la Misión de Padres Vicentinos - Provincia del Perú- con ocasión de su Centésimo Quincuagésimo Primer Aniversario de su llegada al Perú, reconociendo su fructífera y permanente labor pastoral y educativa en nuestro Distrito y de manera particular, su inmensa solidaridad y ayuda a los más pobres de nuestro país.

Artículo 2°.- Hacer extensivo el presente Saludo al Reverendo Padre Rubén Pedro Borda Montes, Visitador de la Congregación de la Misión de Padres Vicentinos, Provincia del Perú- invocándolos a continuar con esta humilde tarea de la evangelización y el servicio hacia los más necesitados.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 30 de enero de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.